

Caram León, Tania. *Mujer y poder en Cuba*. En publicación: *La gobernabilidad en América Latina. Balance reciente y tendencias a futuro*. FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Secretaría General. (formato CD) 2005.

Disponible en la web:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/flacso/caram.pdf>

Fuente de información:

Red de bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la red CLACSO –

<http://www.clacso.org.ar/biblioteca>

Mujer y poder en Cuba

Dra. Tania Caram León*

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Programa Cuba

Desde los primeros años de la Revolución se le concedió gran importancia al tema de la mujer y al trabajo dirigido a la defensa de sus derechos humanos y al ejercicio de la igualdad. La Federación de Mujeres Cubanas (FMC) ha sido la promotora de iniciativas, propuestas y materialización de leyes en beneficio de las mujeres y ha contribuido, aún cuando no existía el concepto de género como categoría, a avanzar en la emancipación de las mujeres y desde el principio de la Revolución las leyes promulgadas ya contenían este enfoque.

Desde entonces, se han llevado a cabo importantes cambios políticos, económicos y sociales. Las políticas sociales trazadas por la Revolución establecieron las bases para lograr la participación social femenina. Las mujeres se incorporaron a la defensa de la Revolución en las milicias, en la alfabetización, al trabajo voluntario y al múltiples tareas que convocaban las organizaciones políticas y de masas.

A partir de la década de los años 70 fueron aprobadas importantes leyes que favorecieron la participación social de las mujeres, entre ellas la Ley de Maternidad (1974), Código de la Familia (1975), Constitución de la República, proclamada mediante referendo en 1976 y perfeccionada por la Reforma Constitucional en 1992, Ley de Protección e Higiene del Trabajo (1977), Ley de Seguridad Social (1979), Código Penal (1979). Durante los años 80 se promulgaron: el Código del Trabajo y el Reglamento para la Política de Empleo. En el año 1992 las modificaciones realizadas a la Constitución reflejan con mayor claridad la equidad entre hombres y mujeres que propugna la sociedad cubana. La situación de la mujer se desarrolló de forma particularmente favorable. La mujer fue receptora de las políticas sociales aplicadas a toda la

* Cubana, Dra. en Ciencias de la Educación, Profesora de FLACSO Cuba, en la Universidad de La Habana.

población, y de las diseñadas especialmente para ella, como beneficiaria especial y protagonista esencial de los cambios establecidos.

Antes del año 1959 las mujeres representaban sólo el 12% del total de la fuerza de trabajo del país (aproximadamente 200 000). Generalmente ocupaban puestos de trabajo de poca importancia, considerados tradicionalmente como empleos “femeninos” y se daban los casos de que percibieran una remuneración inferior al realizar la misma labor que los hombres.

A partir del triunfo de la Revolución la situación de las mujeres cubanas cambió, tanto en el mundo laboral, como en el educacional, político y social fomentándose las mismas condiciones de igualdad que el hombre.

Los cambios ocurridos son importantes tanto cuantitativa como cualitativamente. La intensidad de los cambios es impresionante, pero a veces por cotidiano, no se valora en toda su magnitud el proceso transformador que ha permitido la integración de las mujeres propiciado por la voluntad política que ha mantenido el gobierno y el papel fundamental que ha jugado la Federación de Mujeres Cubanas.

No obstante, debemos señalar, que hay esferas en las que la incorporación de las mujeres es más compleja. En este ensayo nos aproximaremos a esas problemáticas más complejas, nos referiremos al problema del poder y al de la participación de las mujeres en diferentes ámbitos de la vida social y privada.

Para analizar la situación actual de la mujer en la sociedad cubana, se ha utilizado el desglose en niveles del concepto de empoderamiento definido por UNICEF (1998): bienestar, acceso, concientización, participación y control, adaptándolo al aplicarlo a la realidad social cubana. De este modo se presenta en cada uno de estos niveles, una reflexión sobre la información fáctica disponible, y la referencia a resultados de investigación a los que se tuvo acceso de los realizados en el país sobre el tema. Se pretende así lograr una aproximación valorativa sobre el grado de empoderamiento del género femenino en la sociedad cubana.

En el nivel de **bienestar** se incluyen fundamentalmente la salud, la nutrición y la seguridad social. La esfera del bienestar alcanza un alto grado de satisfacción en los primeros treinta años de transformación socialista, por la elevación de la calidad de vida de la población, y la brusca redistribución de la riqueza.

Diversos autores han señalado el carácter equitativo como uno de sus rasgos más distintivos. Esto se pone en evidencia particularmente al analizar el comportamiento de los indicadores sociales en Cuba y compararlos con los de otros países subdesarrollados, o aún los desarrollados (Díaz B., 1992, 1996).

En este contexto la situación de la mujer se desarrolló de forma particularmente favorable. La mujer fue receptora de las políticas sociales aplicadas a toda la población, y de las diseñadas especialmente para ella, como beneficiaria especial. Pero no se disponen de suficientes datos estadísticos desagregados por género, que garanticen un análisis más certero y profundo.

En relación con la salud, se exhiben indicadores con una evolución sumamente positiva para la mujer. Prueba de ello es el descenso de la fecundidad, y de la mortalidad infantil. *“La fecundidad descendió desde una cúspide de 4,7 hijos por mujer en 1963 a 1,9 en*

1978 (una reducción a menos de la mitad en apenas quince años). Desde esa fecha la fecundidad se mantuvo oscilante por debajo del nivel de reemplazamiento hasta descender a una sima de 1,5 en 1992. Entre los principales determinantes próximos de este descenso se encuentran fundamentalmente la generalización al acceso y uso del método anticonceptivo y un incremento del aborto. La mortalidad infantil registró una caída sostenida desde 46,7 en 1969 a 10,2 en 1992, una reducción próxima a la quinta parte del nivel de fines de los 60” (CEDEM, 1995:20). Y en la década siguiente a pesar de la crisis continuó disminuyendo, siendo en el 2002 de 6,5 por mil nacidos vivos (MINSAP, 2003).

Estos indicadores son en gran medida, resultado de la extensión de la medicina comunitaria: el 99,2% de la población es atendida por el médico de la familia (MINSAP, 2003), con un carácter fundamentalmente preventivo. Como evidencia de esto, el 98.2% de los niños cubanos poseen cobertura de inmunización contra 12 enfermedades, durante sus dos primeros años de vida (Programa Nacional de Acción, 1997:58).

En la hazaña de lograr el descenso de la mortalidad infantil influye de forma decisiva la política social y la acumulación cultural que convierte a los usuarios de los servicios de salud, principalmente las mujeres, en participantes activos y garantes de la ejecución de éstas políticas en sus núcleos familiares y en las comunidades.

En los años 60, cuando no estaba aún estructurado el sistema de salud, las vacunas se administraron a los niños de forma masiva, utilizando la participación popular, a través de la Federación de Mujeres Cubana (FMC) y los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), así se logró erradicar la poliomielitis, y en esa victoria la mujer cubana desempeñó un papel decisivo (Díaz B., 1998). Por esta integración social, expresada en múltiples experiencias, no se puede percibir la situación de la mujer cubana solamente como receptora pasiva de estos avances del bienestar. Ella ha desempeñado y continúa haciéndolo, un papel relevante en la consecución de estas metas, por lo que es beneficiaria y protagonista de sus efectos.

Algunos indicadores muestran el desarrollo alcanzado en salud: el 99,9% de los nacimientos se produce en instituciones de salud (MINSAP, 2003); la tasa de mortalidad materna directa, aunque con oscilaciones discretas, ha evolucionado favorablemente (3,2 por 10 mil nacidos vivos en 1990; 4,3 en 1994; 2,4 en 1996; 2,2 en 1997. (Programa Nacional de acción, 1997). La expectativa de vida en 1997 fue de 75,7 años (PNUD, 1999:169).

Sobre el exitoso escenario de la salud, especialmente la genética, permanecieron durante años algunos desequilibrios, como el incremento de la maternidad precoz, y el uso erróneo del aborto como método de planificación familiar. No obstante, la cifra de embarazos en menores de 20 años ha descendido posteriormente, fundamentalmente por la acción del médico de la familia. El número de partos en menores de 20 años fue del 13% del total en 1997 (Programa Nacional de Acción, 1997:44).

El aborto, utilizado en exceso por su alta confiabilidad, su carácter gratuito y su escaso efecto traumático, comenzó a revertirse también por la prioridad otorgada en medicina a la planificación familiar. *“En 1986 se produce el número mayor de abortos por nacidos vivos de todo el período de registro, (9,7 abortos por cada 10 nacidos vivos). A partir de 1987 comienza un franco descenso del número de abortos y de todos sus indicadores”* (Alvarez L., 1994:7). En el 2002 este indicador se había reducido prácticamente a la mitad (MINSAP, 2004).

La capacidad de decidir sobre la descendencia, es un hecho que implica un grado de dominio sobre la sexualidad femenina, que se traduce en mayor libertad y en la apropiación consciente de los cuerpos. Es esta una dimensión del bienestar que alcanza en Cuba una masividad impresionante, aunque no divulgada ni tampoco suficientemente concientizada por las propias mujeres.

Otro aspecto que conforma el cuadro del creciente bienestar femenino como parte de su empoderamiento, es la seguridad social. La mujer cubana cuenta con una legislación favorable, tanto por la edad estipulada de la jubilación, que es de 55 años, como por las leyes que protegen su retiro. Al sistema de seguridad social, que ampara a jubilados y pensionados, se destinaron 1878 millones de pesos en 2001 para satisfacer a un millón cuatrocientos mil ciudadanos acogidos a ella, lo que constituye el 13% de la población (Martínez, 2003).

Una protección de gran importancia recibe la mujer trabajadora por la licencia de maternidad, que le garantiza 12 meses de licencia (1,5 antes del parto y 3 después de éste), con salario completo, teniendo el derecho de prolongarla hasta un año con el 60% de su salario.

Hasta aquí se ha caracterizado brevemente el favorable panorama del bienestar femenino acumulado. No obstante, es necesario referir el efecto de la crisis económica que atravesó el país durante la década de los años 90 del siglo XX. La desaparición del llamado campo socialista y con ello el sistema de relaciones económicas internacionales del cual Cuba formaba parte, junto al recrudecimiento del bloqueo estadounidense hizo transitar al país y a la Revolución a la etapa más difícil de toda su historia. El Producto Interno Bruto (PIB) cayó en un 34% entre 1989 y 1993, la capacidad importadora del país se redujo en un 75% lo que afectó grandemente la disponibilidad de insumos para la industria, la agricultura, el transporte, y de bienes de uso y consumo para la población (Espinosa, 1996; Bell, 1999).

Un extraordinario mérito de la dirección política cubana fue la aplicación de un ajuste “sui generis” que se puede calificar de democrático. en el que el Estado asumió el mayor costo de la crisis (López, 1994).

A pesar de que no se produjo un ajuste neoliberal que afectara a la población (López, 1994) los parámetros de la calidad de la vida variaron bajo ese impacto. Sin embargo, “la adhesión colectiva y mayoritaria a los paradigmas históricos de la Revolución se convirtieron en una fuerza material para resistir y vencer” (Bell, 1994:45). En 1994 se detuvo la caída de la economía y se inició un lento proceso de recuperación económica que se mantiene en la actualidad, pero algunos de los efectos desfavorables en la vida cotidiana no se han revertido suficientemente.

* En los primeros meses de 1994 por iniciativa de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) se realizaron Asambleas en todos los centros de trabajo del país en las que se discutieron las medidas para salir de la crisis. Este proceso recibió la denominación de parlamentos obreros. El 1º de mayo de 1994, no se realizaron los tradicionales desfiles obreros, sino que se celebró una sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular en la que la CTC presentó una propuesta sobre el curso del ajuste que fue discutido por la máxima instancia del Poder del Estado cubano, tomándose los acuerdos correspondientes.

En la esfera de la salud, la crisis se plasmó en carencia de medicamentos, y el deterioro de algunos servicios. Efectos negativos del bloqueo, entre otros, son el encarecimiento de los precios de medicamentos al Estado cubano por la necesidad de recurrir a mercados lejanos, lo que influye en la carencia de algunos. Se calcula que el bloqueo ha costado a Cuba en la esfera de la salud más de once mil millones de dólares (Martínez. 2003).

Uno de los efectos negativos de la crisis en la salud fue el incremento de niños con bajo peso al nacer. Este indicador se recuperó gracias a las políticas sociales aplicadas en las comunidades, especialmente la atención a la embarazada - trabajadora o no - que lo requería, estableciendo un refuerzo alimentario en los comedores de los centros de producción aledaños a su vivienda. La evolución del número de niños con bajo peso al nacer fue de 7,3 % en 1989; 8,9 % en 1994; 8 % en 1995; a partir de ese año comienza un proceso de disminución gradual y ya en el 2002 fue de 5,9 % (MINSAP, 2003).

El presupuesto para la salud pública no se redujo, en 1989 era de 1 015 millones de pesos, se mantuvieron incrementos en los años de la década del 90 y en el 2000 alcanzó un monto de 1 732 millones de pesos. En ese año se dispuso de un médico por cada 168 habitantes y un estomatólogo por cada 1123 habitantes, distribuidos por todo el país, en los 283 hospitales, 440 policlínicos y 14,622 consultorios existentes (Miyares, 1999:4).

En el consumo alimentario, esfera donde la Revolución propició importantes logros por su incremento y distribución equitativa, la crisis produce un fuerte impacto. La alimentación sufrió afectaciones, pero si en los años 1993 al 1995 se consumían menos de 2000 kilocalorías diarias por persona como promedio, en el año 1998 fue de 2300, y en 1999 de 2369 kilocalorías per cápita, así como 59,4 gramos de proteína diaria respectivamente (Lage, 1999:4). Sin embargo no se disponen de estadísticas desagregadas por sexo en el consumo alimentario. Aunque se ha avanzado en la selección y procesamiento de estos datos, comparando otras etapas del país, aún son marcadamente insuficientes. Además, conocemos la relativa recuperación del consumo per capita de calorías, pero no podemos estar seguros de que exista un nivel equitativo para ambos géneros.

Otros efectos negativos de la crisis aún repercuten en la vida cotidiana con carencias notorias en esferas como el transporte, la escasa disponibilidad de bienes de consumo, y el deterioro del equipamiento doméstico que contribuían a facilitar la realización de las tareas domésticas, ahora con dificultades de reparación o reposición, debido a que estos equipos procedían de los países del este europeo y la URSS. Todas estas adversidades lastran el bienestar y afectan en primer lugar a la mujer, pues ella continúa centrando las responsabilidades hogareñas, a cargo de la atención doméstica y familiar.

Sin embargo, resultados de investigaciones realizadas apuntan a la compensación relativa de esta situación. En primer lugar, no existen en Cuba formas de exclusión social: las familias que viven en situación de desventaja social, se encuentran articuladas socialmente, y reciben los beneficios generales de la educación, la salud, y la seguridad social. Las modalidades de diferenciación social no impiden el acceso a la plataforma social construida durante tres decenios y se mantiene a pesar de los obstáculos y del mercado, por la voluntad política de la máxima dirección del país.

Otras medidas adoptadas contribuyen a impedir la polarización social: el fortalecimiento de la moneda frente al dólar., el sistema impositivo, los programas para sectores en desventaja social. Sin embargo si un hecho conspira contra el bienestar femenino es el

mantenimiento sobre ella de la carga doméstica y familiar a pesar de su protagonismo social. Este comportamiento permanece a pesar del Código de Familia, discutido masivamente y vigente desde 1975, en el cual se promulga la igualdad de derechos y deberes de hombres y mujeres ante la familia y los hijos.

Sobre esta situación han actuado dos tendencias, una operativa y fugaz, otra más permanente a mediano plazo. La primera se vincula al impacto inmediato de la crisis en su fase más severa (1990-94), sobre la vida cotidiana, que requirió del concurso de otros miembros familiares en el desempeño de las tareas domésticas, incluso del esposo y los hijos, (Aguilar, Popowski, Verdeses, 1996). Aunque tuvo el efecto positivo de visibilizar la carga que significa el trabajo doméstico, esta tendencia se revirtió en cuanto comenzaron a solucionarse parcialmente los problemas de mayor gravedad.

La otra tendencia surge en la nuevas generaciones: según resultados de investigación, las parejas más jóvenes no cuentan con el apoyo de los adultos mayores, que en otros períodos asumían gustosamente *“la retaguardia”* de las tareas (Caram, 1998). Este desplazamiento exige que otros miembros de la familia asuman las tareas de forma rotativa o al menos temporal.

La situación se complejiza por las tensiones económicas antes referidas, que influyen en que para muchas mujeres no sea una opción la dedicación exclusiva al hogar, es decir, el abandono de funciones sociales. Esto favorece la situación de la mujer en cuanto a su realización personal, pero simultáneamente exige de ella altas cuotas de sacrificio, lo que se llama comúnmente *“doble jornada laboral”*.

Debemos señalar que en la segunda mitad de la pasada década se inició un lento proceso de recuperación económica que se ha mantenido a lo largo de estos años: en el 2003 la economía creció en 2,6 % (Rodríguez, 2003:3).

A pesar de las aristas analizadas, el bienestar que vive la mujer cubana se distingue por su homogeneidad básica y la receptividad de servicios esenciales para garantizar la calidad de la vida.

El segundo nivel del empoderamiento, el **acceso**, se refiere al empleo, a las facultades legales que le confieren a la mujer la potencialidad de una acción participativa en la sociedad, en relación a su disponibilidad de recursos, y a la calificación necesaria para ejercer el empleo. También al acceso a los recursos en el hogar.

La FMC realizó una importantísima labor para propiciar la incorporación femenina, a través de métodos de persuasión y compulsión social; en 1975 más de 20 mil mujeres trabajaban en brigadas de construcción y muchas otras se integraron a la cosecha de la caña, rompiendo los esquemas del empleo tradicional femenino. Progresivamente la FMC alentó la incorporación femenina a la calificación técnica y propició el empleo calificado para la mujer. En 2003 la mujer era el 44,7 % de los empleados del sector estatal civil, pero más significativo que este incremento fue la modificación de su perfil, en ese mismo año las mujeres eran el 66,4 % de los técnicos y profesionales del país (Más, 2003). Aunque prevelece en los servicios, no desempeñaba sólo roles subalternos, al constituir alrededor de un 60 % de los médicos y el 60,8% de los estomatólogos; y aún en la medicina, asumir especialidades nada tradicionales, como el 60% de los inmunólogos, de los dermatólogos o los psiquiatras, y el 70% de los neurólogos y nutricionistas.

- En 1993 en el mercado informal llegó a cotizarse el dólar a 125 – 150 pesos, en el 2004 las

Casas de Cambio (CADECA) lo cotizan a 26 pesos.

Las principales limitaciones a esta explosiva transformación participativa son dos: la débil presencia femenina en los cargos de dirección con acceso a toma de decisiones (el 29,8% de los dirigentes en 1990 alcanzando el 31 % en el 2001, pero con mucha menor representatividad en las máximas jerarquías); y el ya mencionado mantenimiento del perfil tradicional en el ámbito doméstico y la responsabilidad familiar.

Después de tres décadas de sostener el pleno empleo, enmascarando en gran medida la ineficiencia, se produce el incremento del desempleo, que evolucionó del 4% en 1994, al 8% en 1996; a 6,9 en 1997, continuando su disminución a 6% en 1999. Actualmente se mantiene en 2,3 % alcanzándose la situación de pleno empleo (Morales, 2004:3).

En la esfera estatal, que continúa siendo la principal fuerza laboral del país, la participación femenina se incrementó al 42,5% en los 90, ya que el número de hombres que durante la crisis quedaron sin empleo fue superior al de mujeres (FMC, 1998a). Esto se explica porque la mujer en esa primera etapa no fue afectada por el desempleo, al no predominar en el sector obrero (19,5%) y por su alta calificación. En febrero de 1994, con la autorización del empleo privado, las mujeres se incorporan a esta esfera; datos sobre estos grupos indican que en 1995 las mujeres constituían el 25% del total, y de ellas, el 13% eran amas de casa; al cierre de 1997 el total de trabajadoras por cuenta propia representaba el

26,9%, de las cuales un 16% eran amas de casa. Así, a nivel de barrio proliferaron mujeres que desempeñaban trabajos de servicios básicamente gastronómicos, en mini-cafeterías, o en restaurantes privados, los llamados popularmente "*paladares*".

Aunque integran este trabajo mujeres retiradas de sus antiguos empleos estatales, su presencia en ascenso se debe posiblemente a la necesidad de aumentar o complementar los ingresos familiares y también por el gradual aumento de la jefatura femenina de hogares, estimada en el país en 36% (Benítez, 1997).

Si bien esta tendencia se asemeja a las que prevalecen en la región latinoamericana, donde el empleo femenino en el sector informal aumenta, es necesario señalar que una diferencia importante es que en Cuba se mantiene además la presencia de la mujer en los sectores económicos de punta; ellas constituyen el 60% de los trabajadores de la industria médico farmacéutica, el 50% de los trabajadores en centros de investigación científica (Majoli, 1999).

En general las mujeres representan el 66,4 % de todos los técnicos y profesionales del país de nivel medio y superior, el 72 % de la fuerza laboral en el sector educacional y el 67 % en el sector de la salud (Martínez, 2003: 277).

Es significativo que a pesar del desempleo, existan esferas donde permanece la demanda de fuerza de trabajo, en particular en la agricultura. Ocurre que estas plazas no se corresponden ni con la calificación alcanzada por la mayoría de los trabajadores vacantes, ni con sus expectativas, acumuladas durante las décadas pasadas.

En relación al salario, las leyes cubanas establecen igual retribución en relación al trabajo sin ninguna distinción entre hombres y mujeres y la máxima distancia entre el salario máximo y el mínimo en el sector estatal no es significativa.

Aunque he señalado como una deficiencia la falta de correspondencia de esa alta

participación laboral y social de la mujer con sus responsabilidades de dirección, la mujer representa el 30% de los dirigentes del país.

Es cierto que en la pirámide de responsabilidades, el acceso a los más altos niveles disminuye proporcionalmente en relación a la mayor jerarquía, esto se explica por varias causas, además del peso que la tradición puede poseer para la selección de los dirigentes. Uno de los elementos que incide con mayor fuerza es la sobrecarga doméstica y familiar de la mujer, que exige de ella demasiados sacrificios para garantizar el ejercicio de roles de dirección.

Otro aspecto que influye es el tipo de dirigente de alta jerarquía que prevalece en el país: personas dedicadas a su trabajo sin recibir a cambio señalados privilegios, que requieren invertir mucho tiempo y esfuerzos para cumplimentar el nivel de exigencia sobre su gestión.

En el análisis del acceso resultan de gran valor los cambios ocurridos en la esfera de la educación: la mujer se incorpora de modo notorio al proceso de calificación promovido en el país.

En la década de los 60, se produce un importante proceso de recalificación de la mujer, y una acumulación de conocimientos de amplia gama que contribuyen a su participación social. Así fueron los cursos para aprender a coser, convocados por la FMC, que actuaron como pivotes de reinserción social y extensionismo cultural para las jóvenes campesinas que lo recibieron. En 1986, habían alcanzado el 9º grado 99, 392 amas de casa y 18,048 estudiaban para obtenerlo.

La FMC también organizó escuelas para la superación de la mujer, dedicadas a recalificar a antiguas domésticas y prostitutas que posteriormente fueron reubicadas en la sociedad. Desde inicios del proceso revolucionario, en 1961, durante la Campaña de Alfabetización, las mujeres fueron el 55% de los alfabetizados, y el 59% de los alfabetizadores. Este proceso significó, además, una dialéctica de interacción generacional entre los alfabetizadores y sus familiares, que trascendió la labor educativa (Borroto, 1999).

El proceso de modificación de los criterios de compartimentación calificada comienza en la enseñanza primaria, cuando cambian los roles tradicionales en las aspiraciones y comportamiento de niños y niñas. La permanencia en los niveles de enseñanza, y su promoción otorgaron una situación privilegiada a la mujer desde los niveles primario y secundario. En la actualidad la población cubana posee un nivel promedio de escolaridad de 9no. grado. Un renglón que merece mencionarse en la educación cubana es la educación especial, la que en 1997 tenía 425 escuelas con 57 348 niños con trastornos de conducta, retraso mental, retraso en el desarrollo psíquico, sordos e hipoacústicos, ciegos y débiles visuales, estrábicos, ambliopes y discapacitados físico motores (Programa Nacional de Acción, 1997:94). El significado de esta atención contribuye a potenciar la vida de sus beneficiarios, y de sus madres.

En forma acelerada la mujer alcanza una recalificación que le otorga la potencialidad de la participación con grandes posibilidades de equidad. Su incorporación al tercer nivel de la enseñanza ocurre en forma ascendente y cualitativamente diferenciado, al acceder a las carreras tradicionalmente clasificadas como masculinas. Son más del 40% de la matrícula en ramas como electrónica, automatización, biología, entre otras.

La crisis que sufre el país en los noventa no cambió sustancialmente esta situación. Aunque existieron y existen afectaciones en los útiles escolares, y en otros niveles de

enseñanza en las bibliografías especializadas, los reactivos para prácticas de laboratorios y otras carencias, algunas de las cuales aún hoy se mantienen, mediante un esfuerzo extraordinario se ha mantenido la calidad de la enseñanza y la participación del género femenino.

Prueba de esto es la reciente investigación realizada por UNESCO en América Latina, para estudiantes del primer nivel, donde Cuba obtuvo el primer lugar, con la consecuente participación femenina. En este éxito participan de modo destacado las maestras de ese nivel, del género femenino en su mayoría.

En algunos aspectos, a pesar de la crisis, se integró el desarrollo científico a la docencia con avances significativos, como en el incremento de la disponibilidad de medios de computación per cápita en la enseñanza superior. La participación femenina en la ciencia es progresivamente relevante (Díaz S., 1995), de los más de 64 000 trabajadores que en Cuba tienen como actividad fundamental la ciencia y la tecnología, el 52 % son mujeres (Martínez, 2003:129).

En la década de los 90, donde prevalecen los efectos negativos de la crisis, la mujer cubana está presente en la educación superior en forma predominante. En el curso 1996-97 se reporta que del total de egresados de Educación Superior, el 56,4% fueron mujeres, en el curso 1997-98, la matrícula femenina universitaria fue del 60,6% y en el 2000 fueron el 62,9% (Martínez, 2003). Ellas son el 46% del profesorado del tercer nivel, el más alto de América Latina (Valdés, 1995).

Sin embargo, en esta esfera de crucial importancia para el empoderamiento, se detectan severas limitaciones por la reproducción de los modelos tradicionales de conductas de hombres mujeres, las que se transmiten a través de la educación formal e informal.

A pesar de algunos avances en los contenidos docentes, en cuanto a temáticas sobre biología y educación sexual, el sistema educacional no ha incorporado en sus niveles de pregrado la temática de género, y sólo limitadamente en sus cursos de postgrado. Un factor deficiente son los propios maestros como transmisores de valores, quienes no pueden generar cambios si ellos mismos no son objeto de una recalificación sustancial. En el plano informal, la tradición se afianza en las relaciones sociales a través de los nexos que se mantienen y los nuevos que se generan en las condiciones particulares de la sociedad cubana actual.

Podría plantearse que se produce un gradual proceso de acceso, con limitaciones significativas pero con tendencias favorables de evolución.

En la **concientización**, tercer nivel del empoderamiento, es notorio la transformación de la forma de pensar de mujeres y hombres en la realidad social cubana.

Esto es válido para evaluar conductas en relación a la modificación de códigos, en las relaciones entre los dos géneros, y en su proyección social. Está estrechamente relacionada con la estructura social, la primera modificación relevante se refiere a la desaparición de las barreras estructurales que impedían la participación femenina. En investigación realizada en FLACSO Cuba en una industria electrónica, y un Centro de Educación Superior, pudo constatarse que la mujer cubana no se siente discriminada en su integración social por ser mujer (Díaz E., 1995).

Este mismo resultado se ha obtenido en otros estudios (Caram, 1996). Sin embargo, no

existe una ideología nítidamente conformada sobre tan importante carácter; aunque las mujeres en su mayoría responden abiertamente sin ser preguntadas, este hecho no forma parte aún de la acumulación cultural que implica el cambio de la conciencia.

Otro aspecto destacable es una modificación que incluye a mujeres y hombres como actores sociales. La construcción de una sociedad tan igualitaria, el énfasis en valores como la solidaridad y la justicia social conformó un modo de vivir y pensar que exaltaba la dignidad humana. Estos valores continúan arraigados en la población a pesar de las limitaciones y los contrastes surgidos en la última década, y son parte de la conciencia femenina, y su autoestima. La FMC ha promovido la temática en todos los niveles, ha creado Cátedras sobre la Mujer en diferentes Universidades, y múltiples Casas de Orientación de la Mujer y la Familia en comunidades. Existen en la actualidad 175 Casas ubicadas en todos los municipios, donde trabajan 4 338 colaboradores: psicólogos, sociólogos, juristas, pedagogos, quienes ofrecen servicios de asesoría y realizan actividades de carácter educativo en las comunidades de forma voluntaria y gratuita (Alvarez M., 1999a:74). Pero aún es insuficiente la propagación de las ideas sobre género en una sociedad que ha roto en la práctica con tantas ataduras. Quizás resulte paradójica esta sutil diferencia entre la asimilación de una conducta consecuente con una autoimagen perfilada, y la insuficiencia que significa el aún mayoritario desconocimiento de la teoría feminista.

Otra forma de aproximación a la concientización femenina es la imagen que de ella existe en los medios masivos de comunicación, y en los textos escolares. En Cuba hemos podido constatar que se ha trabajado en revertir esta situación apareciendo en los libros de textos imágenes de familias cuyos miembros comparten las tareas domésticas y la responsabilidad del cuidado de los niños sin tener en cuenta el sexo. Sin embargo, aún se mantiene en la percepción de los niños la imagen de sus madres realizando el grueso de las tareas domésticas, tal como ocurre en la realidad. Un interesante trabajo de Patricia Arés ilustra esta situación a través de dibujos infantiles sobre sus respectivas familias (Arés, 1990). En ellos se presenta la dicotomía hombre-mujer en cuanto a las tareas domésticas.

Se trata entonces, de iniciar un proceso de deconstrucción tanto del modelo masculino, como prototipo del ser y del saber, como del femenino, y construir un tercero en base a los aportes de ambos (Caram, 1996).

La imagen de la mujer en los medios masivos ha ido modificándose gradualmente, tanto en el radio, como en el cine, la televisión y la prensa plana. Aunque todavía se enfoca frecuentemente de forma tradicional, la FMC ha luchado por modificar esta situación, y cada vez en mayor proporción aparecen figuras femeninas que reflejan parcialmente los roles de agente activo y participativo de la mujer. Un papel destacado en este sentido ha desempeñado el programa *"Para la Vida"* promovido por UNICEF y el MINED, que ha incursionado con aciertos y sensibilidad (al margen de algunos errores) en la temática del género.

Una batalla librada por la FMC fue disminuir el uso de figuras femeninas en propagandas comerciales que anunciaban productos cubanos en el exterior, lo que requiere atención permanente para su erradicación.

Se aprecia que el saldo de todo este proceso consolida la identidad femenina en Cuba con una alta autoestima y un sentimiento de dignidad muy arraigado, por ello su valoración podría ser parcialmente positiva. Potenciar la concientización requiere cambios relevantes en la esfera educativa.

En la esfera de la **participación**, cuarto nivel del empoderamiento, se ha producido un cambio significativo. De acuerdo a las cifras disponibles, es posible apreciar una modificación notable en la representatividad femenina con un incremento de su participación. En el Poder Popular son el 23,37 % de los delegados de circunscripciones, el 31 % de los delegados provinciales y el 35,96% de los diputados a la Asamblea Nacional (Martínez, 2003), cifras muy favorables pero que podría ser más representativa de la real participación de la mujer en la sociedad cubana.

Las cifras son alentadoras, ya que el promedio mundial de participación femenina en los parlamentos es del 10%; pero mayor es la connotación que tiene el cambio subjetivo de la mujer ante la participación. Es este un resultado explícito del incremento del nivel educacional, de la mujer, y también una consecuencia de las políticas educacionales que contribuyen a generar formas progresivas de empoderamiento. “Cuba ocupa el sexto lugar en número de mujeres en los parlamentos del mundo, superada solo por Suecia, Dinamarca, Finlandia y Noruega. Estados Unidos de América ocupa el lugar sesenta” (Martínez, 2003: 277).

En una investigación nacional realizada en el país por la FMC, se comprobó que la mayoría de las mujeres que eran encuestadas sobre su anuencia para ser delegadas al Poder Popular, respondían afirmativamente. Entre las expectativas y la nominación ocurre un proceso que reduce el número de mujeres participantes, y no se debe a una auto-exclusión femenina. El bajo porcentaje de mujeres que rechazan la nominación demuestra que el problema no está esencialmente en que ellas no deseen asumir esta responsabilidad, sino en que no son propuestas. Las que aceptan en su mayoría resultan candidatas a delegadas, aspecto que permite inferir que de aumentar el número de propuestas crecerá la representación femenina en todos los niveles de dirección del Poder Popular, incluso en el 50% del Parlamento, integrado por delegados(as) de circunscripciones (Alvarez, Popowski, 1999:15).

La investigación de la FMC, que abarcó un total de 6 224 asambleas del Poder Popular en todo el país, constató que de 4 507 mujeres propuestas, sólo se niegan a aceptar 334, un 7%. También se analiza que el número de mujeres propuestas decrece al ser estudiado por las comisiones de candidatura municipales y provinciales. En el caso de los plenos nacionales de las organizaciones es menor el número de figuras femeninas de ascendencia nacional, lo que se corresponde con su menor presencia en esos altos niveles.

La autora plantea *“se constata la persistencia de manifestaciones de machismo en forma de prejuicios y estereotipos, cuyos contenidos subvaloran a la mujer al considerar que no es suficientemente capaz, que está menos preparada y que tiene menor poder de gestión para dirigir, y sobre todo, con los temores de que ellas no puedan hacer compatibles las funciones de dirección con la maternidad y la realización de tareas domésticas”* (Alvarez M., 1999b:25).

Este hecho posee una significación para el análisis de la participación: expresa que a pesar de que se derriban las barreras estructurales y las subjetivas femeninas en la asimilación del empoderamiento aún permanecen otros obstáculos de orden subjetivo en mujeres y hombres, que frenan esta integración real. Esto puede estar asociado a dos percepciones generalizadas: una tiende a subestimar la gestión femenina, al compararla potencialmente con el hegemónico patrón masculino de dirigente; la otra es un sentimiento generalizado de compasión y/o identificación con la sobrecarga de tareas que

asume la mujer. Por supuesto, ambas percepciones están sometidas al enfrentamiento de una práctica de mujeres exitosas, con un estilo peculiar de dirección, capaces de alternar sus responsabilidades con la atención a su hogar y sus hijos.

Otra lectura de los resultados de la investigación de la FMC, es más positiva: la potencialidad de participación femenina en la dirección es mayor que la existente, hecho que contrarresta una supuesta autorrenuncia de las mujeres, y que enriquece el análisis del nivel precedente, la concientización. Pero el balance en cuanto a representatividad parlamentaria es consecuente con una realidad en transformación con tendencias hacia mejores resultados.

Otras esferas de la representatividad complementan esta imagen: en el Consejo de Estado, elegido entre los diputados, creció la presencia femenina del 13,6% al 16,1%; en el Partido Comunista de Cuba las mujeres constituyen el 30,1% de la militancia, en los Comités Municipales son el 22% de sus integrantes, en los provinciales, el 23%, y en el Comité Central el 13,3%, sin embargo, en el Buró Político, son el 8% (FMC, 1998b:17).

Se observa en estas cifras la tendencia de participación en la base, y la disminución en los altos niveles. En la Unión de Jóvenes Comunistas las proporciones en los más altos niveles son menores, a nivel provincial sólo hay una primera secretaria, pero el 19,2% de los miembros del Buró Nacional, y de los municipios son mujeres. En la Central de Trabajadores de Cuba, las mujeres son el 52,5% de los dirigentes de secciones sindicales, y el 48,2% de los buros, así como el 24% del Comité Nacional. En los Comités de Defensa de la Revolución son mujeres el 34,7% de los secretariados municipales, un 33% de los provinciales y un 32,8% del Secretariado Nacional. En la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños las mujeres son el 14,5% de los asociados, el 15,3% de los Buroes Municipales, el 18,7% de los Buroes Provinciales y el 18,1% en el Buró Nacional.

En el MINREX cubano las mujeres son el 50% de los Vice Ministros, hay 14 embajadoras o Jefas de Misiones, 11 Cónsules y 133 mujeres en otros cargos diplomáticos. En la administración de justicia las mujeres son el 49% de los jueces profesionales en todas las instancias y el 61% de los fiscales (FMC, 1998b:15-18), cifras que se mantiene en la actualidad.

Podría señalarse que en estas dos últimas esferas la calificación desempeña un importante papel, lo que contribuye a incrementar su presencia. Sin embargo, no ocurre igual para la esfera de dirección política, donde podría desempeñar igual efecto.

Es evidente que la creciente participación femenina se produce en forma piramidal, y que la representación está parcialmente limitada en dos sentidos: por su escasa presencia al más alto nivel, y por la retroalimentación con la esfera doméstica y familiar, y el patrón hegemónico masculino de dirección.

Podría señalarse la no correspondencia entre el incremento cualitativo de la educación femenina, y su grado de participación. Pero es en esta esfera educativa donde se centran las posibilidades de una mayor representatividad de la mujer por el efecto de los cambios ideológicos sobre las conductas de ambos géneros.

El **control**, la última y más alta esfera del empoderamiento, es la más compleja de analizar, pues incluye los niveles precedentes, y abarca varias dimensiones simultáneamente. El control se refiere al ejercicio del poder, lo que incluye la toma de

decisiones y el acceso a los recursos, en ámbitos que abarcan el máximo nivel de dirección de un país, y el escenario familiar y doméstico.

En el más alto nivel de la dirección gubernamental la participación femenina es reducida. Sin embargo, de las 6 Ministras en ejercicio, solo dos desempeñan su cargo en esferas consideradas como tradicional femenina (comercio interior e industria ligera) pero las otras dirigen esferas en las que el control es un factor importante: el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), el de Inversión y Colaboración Extranjera (MINVEC), el de Auditoría y Control, y el de Finanzas y Precios. De cierto modo parecería que estos Ministerios reflejan las polarizadas tendencias del empoderamiento femenino, en relación al control. No obstante, para valorar con exactitud los ascensos de la mujer cubana en la dirección hay que tener en cuenta su presencia en los niveles de subdirección, que apuntan hacia una alta representatividad femenina prevaleciendo en áreas novedosas: en casi todos los Ministerios está la presencia de una Viceministra.

En el escenario familiar, el control podría relacionarse con la tasa de divorcialidad que aumentó en Cuba 0,6 por mil habitantes (1961), 3,6 (1989), 4,1 (1991), y 6 en 1993. *"De forma general las estadísticas de las últimas décadas señalan que uno de cada tres matrimonios terminan en divorcio"* (Rojas,1999:160). En 1997, la tasa de divorcialidad es de 5,5 por mil habitantes. De cierto modo, esto responde a múltiples causas (dinámica social intensa de ambos, adversas condiciones de vivienda, dificultades de la cotidianidad, entre otros), también expresa un grado de independencia femenina. En anteriores generaciones el divorcio era considerado un terrible fracaso para la mujer, además de una amenaza de desamparo y un sinónimo de libertinaje. Pero en la etapa contemporánea, las mujeres no se ven forzadas a soportar por razones económicas de sobrevivencia, infidelidades y malos tratos, que era preciso acatar con humillaciones en el pasado.

Avizorar un cambio emancipatorio en esas conductas, no es inmediato. La familia sufre el impacto de ese modelo de subordinación y opresión femenina, y el saldo de disolución, o índice de divorcialidad, es una consecuencia. Es cierto que ese índice tiene más de una lectura: significa la capacidad de independencia económica de la mujer, su alta autoestima, su grado de exigencia con relación al hombre, su orgullo personal. Pero también se valora como una disfunción del modelo familiar que ocasiona dolor e inestabilidad a los miembros de la pareja y a su descendencia.

Es necesario comprender la especificidad de la forma de ver la vida por la mujer, que implica necesidades espirituales específicas, que se identifican con la familia, los hijos y sus nexos afectivos. Es parte de la diferencia de los géneros, en su sentido subjetivo, y que requiere la mayor atención por su importancia.

Se constata, así la complejidad que el carácter de la participación de ambos géneros en las relaciones sociales imprime a las relaciones de pareja, y cómo la dinámica que se genera otorga a esta esfera una dimensión de tensión y de ajustes, lo que exige un mayor análisis y profundización.

Otro enfoque sobre este dato podría revelar las contradicciones que genera al interior de la relación amorosa el protagonismo social femenino, y la incapacidad masculina para tolerar el *"estrellato"* de la mujer.

De todos modos, habría que tener en cuenta otros factores que influyen en la divorcialidad, como las jóvenes parejas que se casan, no preparados para un proyecto común de vida, sino urgidos por una relación temporal que debe oficializarse para convivir

con uno de los padres de la pareja. En otros países, estas relaciones experimentales no integran normalmente los índices de nupcialidad ni los divorcios porque no están precedidos del matrimonio, pero en

Cuba se oficializan en algunas ocasiones estas relaciones, por razones de orden material. Al interior de las familias constituídas por los patrones más tradicionales, la mujer tiende a ejercer una parte importante del control. Ella, en forma generalizada decide, o participa en las decisiones sobre los aspectos de mayor importancia: el presupuesto familiar y sus egresos, la escolaridad de los hijos, las relaciones interpersonales y su dinámica; en fin, ella es también protagonista en el ámbito doméstico. Aún las relaciones conflictivas en cuanto a las decisiones y su control, expresan su ascendente papel hegemónico. Sin embargo, pueden existir matices en determinadas áreas, como el sector campesino, donde el comportamiento en las decisiones podría ser inferior.

Un aspecto destacable, ya comentado, es su poder de decisión en cuanto a sí misma, sobre su capacidad reproductiva y sobre su sexualidad. El programa de planificación familiar, y la seguridad de interrumpir el embarazo no deseado, otorgan a la mujer una capacidad de control sobre su cuerpo que resulta impresionante. Este rasgo, y la ruptura de las tradiciones más reaccionarias sobre el ejercicio de la sexualidad, conforman un escenario favorable que ha impregnado esta dimensión de nuevos valores más genuinos. Sin embargo, la tendencia que se esboza hacia ciertas formas de promiscuidad (e incluso la comercialización sexual) puede constituir un elemento negativo en el saldo de esta libertad, si alcanza un mayor peso en el entramado de las relaciones. Según investigaciones realizadas, la prostitución en Cuba adquiere rasgos muy específicos, al no responder a una necesidad desesperada de sobrevivencia, no estar estructurada socialmente ni estar asociada institucionalmente al turismo. Las jóvenes mujeres que se dedican a esta actividad poseen un nivel de escolaridad medio, muchas no están profesionalizadas e incursionan en el turismo en busca de un príncipe azul, y la mayoría no se autopercibe como prostituta (Díaz, Caram, Fernández, 1997). Contra estas tendencias se han trazado leyes más severas, particularmente contra los proxenetes, y con mayor rigor hacia los que atenten contra los niños, por abusos sexuales o uso pornográfico.

Esta temática se ha extendido progresivamente en la enseñanza, desde los Círculos Infantiles hasta el nivel medio, aportando conocimientos importantes sobre la educación sexual. Resulta sin embargo, insuficientes para contribuir a un cambio de conductas más integral.

El mayor desarrollo de políticas específicas educativas podría contribuir a prevenir estas conductas, tanto a nivel comunitario como en la incorporación del tema a la ficción. Pero la verdadera prevención reside en el conocimiento más profundo de la teoría sobre el género, sobre la sexualidad y su ejercicio.

Una valoración general sobre este proceso de integración social podría concluir que la mujer cubana ha alcanzado éxitos significativos, aunque persisten aún limitaciones. Contra estas barreras, es preciso desarrollar una estrategia que incluya la potenciación de los factores educativos, con un explícito objetivo de transformación social, estructural e ideológico, en beneficio de la mujer.

El empoderamiento femenino es una utopía, la sucesiva aproximación a esta meta es parte del proceso de transformación social, en aras de una sociedad más justa, donde predomine una nueva forma de vivir y pensar, necesariamente inserta en una cultura que debe construirse cotidianamente.

Simón de Beauvoir escribió hace más de 50 años: “No se nace mujer...” Lograr cambios progresivos más integrales y permanentes en las conductas y formas de pensar de mujeres y hombres, sólo sería posible mediante la educación.

Un empoderamiento femenino más pleno se logrará en las nuevas generaciones, y a través del cambio de los parámetros culturales.

Bibliografía:

Aguilar, Carolina, Perla Popowski, Mercedes Verdeses (1996) *Mujer, Período especial y vida cotidiana*, Revista Temas No. 5, pp.11-15, La Habana.

Alvarez, Luisa (1994) *El aborto en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

Alvarez, Mayda (1999a) *Políticas, Programas y Proyectos de Familia en Cuba*, En: Diversidad y Complejidad Familiar en Cuba, CEDEM, UH, La Habana.

Alvarez, Mayda (1999b) *Mujer y Poder en Cuba*, FMC UNICEF, Centro de Estudios de la Mujer, Folleto: Lectura sobre Género No. 2, del Centro de Estudios sobre la Mujer, FMC y UNICEF. La Habana.

Alvarez, Mayda, Perla Popowski (1999) *Mujer y Poder, Las cubanas en el Gobierno Popular ¿Dónde se pierden las mujeres?* Reproducción, Enero, Folleto, La Habana.

Arés Mucio, Patricia (1990) *Mi familia es así*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

Bell, José (1994) *Cuba: perspectivas objetivas para superar el período especial*, En: Revista Africa América Latina, Cuadernos No. 16, SODEPAZ, pp. 35-52, Madrid.

Bell, José (1999) Cambios mundiales y perspectivas de la Revolución cubana. Editorial José Martí, La Habana.

Benítez, María Elena (1997) *Panorama sociodemográfico de la familia cubana*, Informe de investigación, CEDEM, La Habana.

Borroto, Lino (1999) *Education and Development, Cuba, Challenges for the Second Millennium*, En: José Bell (Coordinator), Cuba in the 1990s, Editorial José Martí, La Habana.

Caram, Tania (1996) *La Mujer cubana y la participación social: educación y ciencia*, Tesis de Maestría, Programa FLACSO Cuba, Universidad de La Habana, La Habana.

Caram, Tania (1998) *La mujer cubana y la participación social: educación y ciencia. Un estudio de caso*, En: Revista de Ciencias Sociales, No 80, junio, Universidad de Costa Rica, San José

CEDEM (1995) *Cuba, Transición de la Fecundidad. Cambio social y conducta reproductiva*. Equipo de expertos, CEDEM, ONE, MINSAP, FNUAP, y UNICEF, Editorial del CEDEM, La Habana

23

De la Osa, José (2000) *Mortalidad Infantil en Cuba*. Periódico Granma, 4 enero, p3, La Habana.

De la Osa José (1999) Periódico Granma, 7 enero, p 4, La Habana.

Díaz, Beatriz (1992) *Cuba: modelo de Desarrollo Equitativo*, En: Sistemas Políticos, Poder y Sociedad. Estudios de Caso sobre América Latina, Ed. Nueva Sociedad, pp 341-348, Caracas.

Díaz, Beatriz (1996) *Desarrollo Social y Políticas Públicas, El caso de Cuba*, Estudio elaborado para el United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD).

Díaz, Beatriz (1998) *Políticas Sociales y Justicia Social: el caso de Cuba*, Ponencia XXI Congreso Internacional de Latin American Studies Association (LASA), Chicago Illinois.

Díaz, Elena (1995) *Economic crisis: employment and quality life in Cuba* En: Valentine M. Moghadam, Editor, Economic Reforms, Women's Employment, and Social policies, World Institute for Development Economics Research (WIDER), The United Nations University, Helsinki.

Díaz, Elena, Tania Caram, Esperanza Fernández (1997) *Turismo y Prostitución en Cuba*,

En: Cuba impacto de la crisis en grupos vulnerables: mujer, familia e infancia, et al, Universidad de La Habana, Cuaderno de Trabajo, FLACSO Programa Cuba, La Habana, Cuba.

Díaz, Soledad, et al, (1995) *El caso de Cuba*, Ponencia presentada en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Foro de Organizaciones No Gubernamentales para la Mujer '95, Taller Internacional sobre Desarrollo Sostenible, Beijing.

Espín, Vilma (1995) *Anticipos de un congreso femenino*, Periódico Granma, La Habana.

Espinosa, Eugenio (1996) *La economía cubana en 1989-1995: crisis, reformas y relanzamiento, vulnerabilidades y perspectivas estratégicas*, Documentos de trabajo VII, FLACSO Programa Cuba, La Habana.

Ferriol Angela (1997) *Política Social Cubana: situación y transformaciones*, En: Revista Temas No 11, Julio-septiembre, pp. 88-98, La Habana.

FMC (1996) *Las cubanas: de Beijing al 2000*, Carolina Aguilar e Isabel Moya (Ed), Editorial de la Mujer, La Habana.

24

FMC (1998a) *Mujer, Economía y Desarrollo Sostenible*, En: Encuentro Internacional de Solidaridad entre Mujeres: 13 al 16 abril, Editorial de la Mujer, Folleto, La Habana.

FMC (1998b) *Participación política y acceso a la toma de decisiones*, En: Encuentro Internacional de Solidaridad entre mujeres, 13 al 16 de abril, Editorial de la Mujer, La Habana.

Granma (1998) Periódico, 28 de junio, p-2, La Habana.

Granma (1999) Periódico, 3 enero, p-4, La Habana.

Lage, Carlos (1999) Declaraciones de Carlos Lage. Periódico Granma, 30 sept., p-4, La Habana.

López, Delia (1994) *Período especial y democracia en Cuba*, En: Revista Africa América Latina, Cuadernos No. 16, SODEPAZ, pp. 53-76, Madrid.

Majoli, Marina (1999) *Ciencia, tecnología y desarrollo social. La industria biotecnológica cubana: Una aproximación*, Tesis de doctorado, FLACSO Programa Cuba, La Habana.

Más, Sara (2003) *Crece empleo femenino*, Periódico Granma, 16 de septiembre. La Habana.

MINSAP/OPS/OMS (2003) *Situación de Salud en Cuba. Indicadores Básicos*. MINSAP, La Habana.

MINSAP (2003) Anuario Estadístico de Salud 2002. La Habana.

Miyares, Manuel (1999) Informe a la Asamblea Nacional del Poder Popular. Periódico Granma, 28 de dic., p-4, La Habana.

Martín, Elvira (1999) *El género y la gestión universitaria*. Reproducción, CEPES, UH, La Habana.

Martínez, Silvia (2003) Cuba, más allá de los sueños. Editorial José Martí. La Habana.

Morales, Alfredo (2004) Batalla de Ideas, Empleo y Seguridad Social (I) Periódico Granma, 5 de marzo, p. 3. La Habana.

Núñez, Lilia (1997) *Más allá del cuentapropismo en Cuba*, Revista Temas No 11, Julio-septiembre, La Habana.

ONE, Oficina Nacional de Estadísticas (1997) *Indicadores sociales y demográficos de Cuba por territorios*.

25

PNUD (1999) *Informe sobre el Desarrollo Humano*, Ediciones Mundi-Prensa, Madrid.

Programa Nacional de Acción (1997) *Cumbre Mundial a favor de la infancia*. Sexto informe de seguimiento y evolución, Ediciones Pontón Caribe S.A, .La Habana.

Rodríguez, José Luis (2003) *Informe sobre los resultados económicos de 2003 y el plan económico social para el año 2004*. Periódico Granma, 25 de diciembre p. 3, La Habana.

Rojas, Reynaldo (1999) ¿Qué tipo de pareja queremos y para qué pareja nos preparamos?, En: Diversidad y complejidad familiar en Cuba, Editado por el Instituto

Iberoamericano de Estudios sobre Familia y CEDEM, UH, La Habana.

UNICEF (1999) *Síntesis del Informe anual de 1998*, La Habana.

UNICEF (1998) *El marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres*, En: Magdalena León, Poder y empoderamiento de mujeres, UN, Facultad de Ciencias Humanas, T/M Editores, Santa Fé de Bogotá.

Valdés, Teresa, Enriquez, Gomariz (coordinadores), (1995) *Mujeres Latinoamericanas en Cifras*, Tomo Comparativo, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Zimbalist, A., Brundenius, C. (1998) *Crecimiento con equidad: el desarrollo humano en una perspectiva comparada*, En: Cuadernos de Nuestra América, Vol. II, N° 13, julio-diciembre, La Habana.